



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



RESOLUCION No. 37 (02 Diciembre De 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR DESARROLLADA POR UN DOCENTE

La rectora de la institución educativa Antonio Nariño, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, decreto 1290 de 2008 y

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Rector estimular a los Docentes y Directivos Docentes
2. Que el docente Manuel Alfonso Galindo Galeano hace parte de la planta docente de la institución.
3. Que el docente Manuel Alfonso Galindo Galeano, identificado con c.c. No. 93.401.818 de Ibagué (Tolima), ha demostrado un destacado sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa Antonio Nariño, participando activamente en la promoción y desarrollo de diversas actividades que contribuyen al fortalecimiento de la identidad institucional.
4. Que el docente Manuel Alfonso Galindo Galeano ha brindado un valioso apoyo a la participación de los estudiantes en eventos deportivos externos, representando a la institución con dedicación y compromiso, lo cual ha fortalecido la imagen de la Institución Educativa Antonio Nariño en el ámbito deportivo.
5. Que ha ejercido un liderazgo ejemplar en los procesos académicos y de convivencia dentro del modelo de Educación por Ciclos, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes y contribuyendo a la mejora de la calidad educativa en la institución.
6. Que, en virtud de su valiosa contribución a la comunidad educativa, su esfuerzo constante y su dedicación a la formación integral de los estudiantes, es justo y meritorio reconocer públicamente su trabajo.

En virtud a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar al docente **MANUEL ALFONSO GALINDO GALEANO**, identificado con c.c. No. 93.401.818 de Ibagué (Tolima), por su destacado sentido de pertenencia hacia la institución y su valioso apoyo para la participación de los estudiantes en eventos deportivos externos, en representación de la Institución Educativa Antonio Nariño. Además, se reconoce su liderazgo en los

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



procesos académicos y de convivencia del modelo de Educación por Ciclos, los cuales han beneficiado significativamente a la comunidad educativa de la institución.

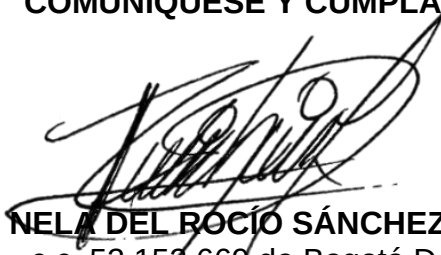
ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer público este acto administrativo para conocimiento de toda la comunidad educativa.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta Resolución será entregada en nota de estilo en solemne acto en la ceremonia de graduación, el 4 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su firma.

Dada en Ibagué a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Mg. NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ
c.c. 52.152.669 de Bogotá D.C.
Rectora